

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****18635***Execució de Títols Judicials 180/2015***Declaración de Insolvencia**

PAULA MATEO ERROZ, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 180/15 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de JAVIER ALEJANDRO ARENAS PAVIA contra IVY CLUB MALLORCA SL, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s IVY CLUB MALLORCA SL en situación de insolvencia total por importe de 2365,14€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 23 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO JUDICIAL

